C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO/A SUPERIOR EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

REF: 44/2026

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Titulado/a Superior para el puesto de Ayudante de investigación en la Unidad de Investigación del Servicio de Medicina Interna bajo la dirección del Dr. Diego Real de Asúa.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN

- Licenciado/Grado en Farmacia.
- Máster de especialidad sanitaria.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia laboral mínima de dos años en investigación clínica.
- Experiencia en la atención a personas con discapacidad intelectual (Síndrome Down).
- Experiencia en técnicas de manipulación y procesamiento de muestras.
- Experiencia en el manejo de sistemas de gestión informatizada de muestras y protocolos de pacientes.

c) OTROS

- Experiencia en gestión y monitorización de ensayos clínicos.
- Experiencia en gestión económica de proyectos (pedidos, suministros, etc.).
- Experiencia en el manejo de bases de datos y programas estadísticos (MS Office, Stata, Igor Pro).
- Experiencia en el Procesamiento de datos clínicos, gestión de citas.
- Competencia lingüística en inglés, nivel B2 del MCER.

2. TAREAS A REALIZAR

Dentro del proyecto de investigación:

- Organización y ayuda en la gestión del laboratorio.
- Diseño, cumplimentación y gestión de bases de datos clínicas nacionales e internacionales.
- Seguimiento de pacientes y gestión clínica del mismo.

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será parcial de 20 horas semanales. El coste salarial será de 20.265,00€ anuales (incluidos salario base, parte proporcional de pagas extraordinarias y costes empresariales).

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en el art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto: *ICI23/00032: A phase III, randomized, double-blinded study of the efficacy and safety of LEvetiracetam to prevent Seizures in Symptomatic Alzheimer's Disease in adults with Down syndrome (the LESS-AD trial)"*

Este contrato está cofinanciado por la Unión Europea.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/Ofertas de empleo:

http://www.iis-princesa.org indicando la siguiente referencia: **REF 44/2026.**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el 14 de noviembre de 2026.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 18 puntos:

- Experiencia en gestión y monitorización de ensayos clínicos. 1 punto por año, hasta un máximo de 3 puntos.

- Experiencia en gestión económica de proyectos (pedidos, suministros, etc.). 1 punto por año, hasta un máximo de 3 puntos.
- Experiencia en el manejo de bases de datos y programas estadísticos (MS Office, Stata, Igor Pro). 1 punto por programa, hasta un máximo de 3 puntos.
- Experiencia en el procesamiento de datos clínicos y gestión de citas. Hasta 2 puntos.
- Competencia lingüística en inglés, nivel B2 del MCER. 1 punto, superior 2 puntos.
- Entrevista personal: hasta 5 puntos.

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

La empresa garantiza que durante todo el proceso de selección y contratación se tiene en cuenta la perspectiva de género y se lucha por que todos los procesos aplicados sean objetivos sin que exista ningún motivo de discriminación por razón de sexo, género o identidad sexogenérica.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 30 de octubre de 2026.

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

CALL FOR APPLICATIONS A HIGHER DEGREE AT THE FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

REF: 44/2026

The Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa announces a vacancy for a Master's Degree-Level to work as a Research Assistant in the Research Unit of the Internal Medicine Department, under the supervision of Dr. Diego Real de Asúa.

1. REQUIREMENTS

a) EDUCATION

- Bachelor's Degree in Pharmacy.
- Master's Degree in a Healthcare Specialty.

b) EXPERIENCE

- A minimum of two years of professional experience in clinical research.
- Experience in providing care and support to individuals with intellectual disabilities (Down syndrome).
- Experience in sample handling and processing techniques.
- Experience in using computerized sample management and patient protocol management systems.

c) OTHER

- Experience in clinical trial management and monitoring.
- Experience in financial management of research projects (purchase orders, supplies, etc.).
- Experience in database management and statistical software (MS Office, Stata, Igor Pro).
- Experience in clinical data processing and appointment scheduling.
- English language proficiency at B2 level of the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR).

2. TASKS TO BE PERFORMED

Within the framework of the research project:

- Organisation and assistance in laboratory management.
- Design, completion and management of national and international clinical databases.
- Patient follow-up and clinical management.

3. CONTRACT

The selected candidate will be employed on a part-time basis, working 20 hours per week. The total annual employment cost will be €20.265,00 including basic salary, the proportional share of additional salary payments and employer's social security contributions.

Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

This contract will be executed in accordance with the provisions of art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, associated with the Project: *ICI23/00032: "A phase III, randomized, double-blinded study of the efficacy and safety of LEvetiracetam to prevent Seizures in Symptomatic Alzheimer's Disease in adults with Down syndrome (the LESS-AD trial)."*

This contract is co-funded by the European Union.

4. APPLICATION SUBMISSION

Applicants must submit their application through the website of the Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/Ofertas de empleo:

http://www.iis-princesa.org indicating the following reference: **REF 44/2026**

(Paper applications will not be accepted)

5. APPLICATION DEADLINE

Applications can be submitted until 14 November 2026.

Submitting an application implies acceptance of the call's terms.

6. SELECTION PROCESS

Eligible applications will be assessed by a three-member Selection Committee.

Shortlisted candidates may be invited to a personal interview.

Scoring: the criteria for evaluating this offer are as follows up to a maximum of **18 points:**

- Experience in clinical trial management and monitoring: 1 point per year, up to a maximum of 3 points.
- Experience in financial management of research projects (purchase orders, supplies, etc.): 1 point per year, up to a maximum of 3 points.
- Experience in database management and statistical software (MS Office, Stata, Igor Pro): 1 point per software application, up to a maximum of 3 points.
- Experience in clinical data processing and appointment scheduling: up to 2 points.
- English language proficiency: B2 level according to the CEFR: 1 point; above B2 level: 2 points.
- Personal interview: up to 5 points.

7. EQUAL OPPORTUNITIES FOR MEN AND WOMEN

Where candidates have equal suitability, qualifications and merits, preference will be given to applicants of the underrepresented sex within the relevant occupational group.

The use of a single grammatical gender in this document is intended solely to facilitate reading and avoid duplication.

The Foundation guarantees that the gender perspective is taken into account throughout the recruitment process and that all procedures are objective and free from discrimination based on sex, gender or gender identity.

8. MANDATORY ELECTRONIC SIGNATURE

The selected candidate must have an electronic signature, as this is an essential requirement for signing the employment contract.

In Madrid, 30 November 2026.

Signed: Rosario Ortiz de Urbina Barba
Director of the Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60